

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

EDICTO

RADICACIÓN: No.47-001-3331-006-2010-00390-00

DEMANDANTE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

DEMANDADO: DISTRITO DE SANTA MARTA – SECRETARÍA DE
SALUD DISTRITAL – SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL - DADMA

ACCIÓN: POPULAR

FECHA PROVIDENCIA: OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2012

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, HOY DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 8:00 A.M.


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO



SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO EL DÍA DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 6:00 P.M.

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO